

RESOLUCIÓN N° 146 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Subsecretaría de Energía de la Provincia de Corrientes, informe respecto:

a) estado de situación del servicio de energía eléctrica en la localidad de San Carlos;

b) condiciones del contrato de prestación del servicio por parte de la Cooperativa de Servicios Públicos Gobernador Virasoro Limitada;

c) cuadro tarifario;

d) opinión de lo solicitado por los usuarios respecto al cese de la prestación por parte de la Cooperativa de Servicios Públicos Gobernador Virasoro Limitada y pase del servicio a la DPEC.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 20-11-13.-

Autor: Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.-
Expte. N°: 8491/13.-